IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 106/2016.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 38/2016.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.ª Lyudmila Keranova Zhivkova.

Abogado/a: Francisco Martínez Abascal.

Demandado/s: Bocaos 2011, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

Abogado/a: Fogasa.

D.ª María del Camino González Rozas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 106/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.ª Lyudmila Keranova Zhivkova contra la empresa Bocaos 2011, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia firme dictada por este Juzgado el 10 de marzo de 2016 en demanda PO 38/16, a favor de la parte ejecutante, Lyudmila Keranova Zhivkova, frente a Bocaos 2011, S.L., parte ejecutada, por importe de 6.854,91 euros en concepto de principal, más otros 342 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 685 euros por las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Bocaos 2011, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 12 de septiembre de 2016.

El/la Letrado de la Administración de Justicia
(ilegible)